

	<b>BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.</b>
	<b>ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 212/2023</b>
	Solicitud de Pedido N° 50/14017 Licitación Pública Nacional N° 09/2023

Objeto de la Contratación: **“MEJORAMIENTO LIVIANO DE VIA PARA LA LINEA GENERAL SAN MARTIN” – AÑO 2023**

**Clase:** ETAPA UNICA

**Modalidad:** Licitación Pública Nacional

**Firma Adjudicada:** COPIMEX C.A.C.I.S.A.

**Renglón Adjudicado:** 1

**Monto Total a Adjudicar:** PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 24/100 (\$548.241.339,24.-), más IVA.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada las Solicitudes de Pedido Nro. 50/14017, con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2023, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.a).

En efecto, los días 28 y 29 de marzo de 2023 se publicó la convocatoria en el Boletín oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en la página de web de COMPRAR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 74/87.

El acto de apertura de sobres, se llevó a cabo el día 2 de mayo de 2023 a las 11:30 hs. en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes presentados y se procedió a dar lectura de las ofertas incluyendo nombre del oferente, si la oferta está o no firmada, cantidad de fojas, garantías de mantenimiento de oferta y monto de las ofertas para el renglón solicitado; como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Público, Andres M. Bracuto Fare, Matricula 2297.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: COPIMEX C.A.C.I.S.A. y EDIMAT S.R.L.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 31 de julio de 2023, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones:

La firma COPIMEX C.A.C.I.S.A. **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, la Comisión concluye que la oferta de la firma EDIMAT S.R.L. - **NO CUMPLE** con los requisitos formales, técnicos, admisibilidad establecidos en el PCP; por los motivos que se exponen a continuación:

La oferta de la firma EDIMAT S.R.L., presenta Certificado del RNACOP desactualizado, por lo que le fue intimado por la Gerencia de Abastecimiento a presentar su actualización y el que fuera presentado pero que NO CUMPLIERA con los requisitos mínimos requeridos en el PCP.

Se deja constancia que la Subgerencia de Infraestructura de la Línea General San Martín, mediante “*Memorándum de Actualización de Presupuesto*” con fecha 26 julio 2023, obrante a fs 1148, procede a actualizar el presupuesto oficial a un total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 21/100 (\$ 475.303.412,21.-), más IVA.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

La Comisión de Evaluación concluye y recomienda a los Señores Miembros del Directorio, adjudicar el Renglón Único a la firma COPIMEX C.A.C.I.S.A. por el “MEJORAMIENTO LIVIANO DE VÍA EN SECTORES VARIOS LÍNEA GENERAL SAN MARTÍN” – AÑO 2023, atento a que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y sus especificaciones técnicas, y asimismo, tiene un precio conveniente.

El valor por del Renglón Único asciende a la suma de **PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 24/100 (\$548.241.339,24.-), más IVA.**

En efecto, con fecha 1 de agosto de 2023 los Señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto, el SR. GERENTE DE ABASTECIMIENTO RESUELVE **ADJUDICAR** el **Renglón Único** a la firma COPIMEX C.A.C.I.S.A. por la suma total de **PESOS QUINIENTOS**

CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL  
TRESIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 24/100 (\$548.241.339,24.-), más IVA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2023.



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN  
Gerente de Abastecimiento  
Belgrano Cargas y Logística S.A.